

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

- 7** *CORRECCIÓN de errores en la Resolución 1005/2010, de 16 de marzo, del Gerente, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la cobertura de un puesto funcional de selección objetiva perteneciente al Servicio Regional de Bienestar Social.*

Apreciado error en la Resolución 1005/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de abril), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, mediante la que se aprobaba listado provisional de admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado para la cobertura de un puesto funcional objetivo perteneciente al Servicio Regional de Bienestar Social.

En el apartado tercero, referente a Vocales Suplentes del Tribunal de Selección,

Donde dice: “Don Pablo Minués Toba”.

Debe decir: “Don Pablo Mínguez Toba”.

En Madrid, a 27 de abril de 2010.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por delegación de firma (Resolución 1758/2009, de 5 de junio), el Subdirector General de Personal, José Manuel Cabañero Bacaicoa.

(03/19.705/10)